



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 9-III-00
N.º 38

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Págs.

5L/MOCI-0002. Moción consecuencia de interpelación, relativa a facilitar los medios necesarios al Consejo Escolar de La Rioja antes del comienzo del próximo curso. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

511

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0077. Pregunta con respuesta escrita, relativa a qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente para la conservación de aves en peligro de extinción. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

511

5L/PE-0085. Pregunta con respuesta escrita, relativa a si existe un Mapa de posibles espacios

	Págs.
susceptibles de recibir instalaciones de parques eólicos en La Rioja. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	513
COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
5L/SEIC-0021. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la situación en la que se encuentran los Centros de Educación Primaria autorizados para impartir la E.S.O. y soluciones previstas a corto plazo. M. ^a Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, y M. ^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	513
5L/SEIC-0022. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, para que explique la política de suelo del I.R.V.I., S.A. Grupo Parlamentario Popular.	514
5L/SEIC-0023. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia urgente de la Presidenta, Vicepresidenta y Gerente del I.R.V.I., S.A., para explicar las razones que han imposibilitado el cumplimiento de los contratos con los propietarios de los terrenos de Valdegastea. Miguel M. ^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano, y José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	514
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
5L/SIDI-0163. Solicitud de información, relativa a relación detallada de contratos menores celebrados durante el ejercicio económico por cada una de las secciones presupuestarias, en la que se haga constar Órgano de contratación, tipo de contrato, presupuesto de contrata, presupuesto de adjudicación, licitadores y adjudicatario. M. ^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	515
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:	
5L/SIDI-0129. Relación de las contrataciones habidas en la Consejería de Medio Ambiente en los últimos 5 años. M. ^a Concepción Julia Arribas Llorente.	516
5L/SIDI-0135. Relación de edificios u obras de ingeniería en las que la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja ha emitido recomendaciones de protección a través de planeamiento municipal, tanto en planeamiento general o planes especiales desde 1995. M. ^a Antonia San Felipe Adán.	516
5L/SIDI-0136. Sobre relación de expedientes de Bien de interés cultural que han sido declarados por el Gobierno de La Rioja desde 1995. M. ^a Antonia San Felipe Adán.	516
5L/SIDI-0137. Sobre relación de expedientes de Bien de interés cultural que han sido tramitados por el Gobierno de La Rioja desde 1995. M. ^a Antonia San Felipe Adán.	517
5L/SIDI-0149. Relativa a copia íntegra de los acuerdos adoptados por la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja en fecha 31 de octubre de 1995. Miguel M. ^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	517

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/MOCI-0002 -0501604-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Moción consecuencia de interpelación, relativa a facilitar los medios necesarios al Consejo Escolar de La Rioja antes del comienzo del próximo curso.

ACUERDO:

Visto el acuerdo adoptado por este Órgano en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2000.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Moción consecuencia de interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 110 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación.

“Que el Gobierno de La Rioja facilite los medios necesarios al Consejo Escolar de La Rioja para que, antes del comienzo del próximo curso:

- 1.º Encargue una auditoría general de todos los centros concertados de esta Comunidad Autónoma, con el fin de evaluar su adecuación a lo establecido en la LODE y en el RD 2377/1985 de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- 2.º Elabore el correspondiente informe como parte integrante del dictamen que debe emitir sobre la programación general de la enseñanza en La Rioja.”

Logroño, 24 de febrero de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0077 -0501309-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta escrita, relativa a qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente para la conservación de aves en peligro de extinción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente para la conservación de aves en extinción.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de febrero de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La regulación de las actuaciones encaminadas a la protección de la fauna amenazada en La Rioja se concreta, básicamente, en el Decreto 59/1998, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja. En esta norma se establecen las distintas categorías en que se pueden clasificar las especies, el procedimiento y órgano competente para la tramitación de la catalogación, el contenido y actualización de los datos de catálogo, la necesidad de elaboración y aprobación de Planes de Acción para la recuperación o conservación de las especies y sus há-

bitats, así como las prohibiciones y régimen sancionador aplicable. El Decreto se acompaña de un anexo que recoge una primera relación de especies, las más amenazadas, que las cataloga como “en peligro de extinción”. Entre ellas se incluyen tres especies de aves: el águila-azor perdicera, la perdiz pardilla y el sisón común. Un resumen de las actuaciones desarrolladas se expone a continuación:

1. Águila perdicera: Aprobado el Plan de Recuperación por Decreto 19/1999, de 28 de mayo. En la actualidad se están aplicando las medidas contenidas en el Plan. Durante el año 1999 se ha trabajado en:

Corrección de tendidos eléctricos.

Revisión de planes técnicos de caza y batidas de jabalí.

Control de proyectos en áreas de nidificación.

Regulación de la escalada.

Vigilancia de las zonas de cría.

Control y seguimiento técnico de la población.

Reedición de un póster informativo.

El Plan cuenta con apoyo financiero del programa Life-Naturaleza de la Unión Europea.

2. Sisón: Aprobado el Plan de Recuperación del Sisón Común en La Rioja por Decreto 8/2000, de 18 de febrero. No obstante durante el año 1999 se ha realizado un seguimiento técnico de la población reproductora, manteniéndose la población de años anteriores y los lugares donde se localizan (4 machos con comportamiento reproductor, en 2 zonas).
3. Perdiz pardilla: Se dispone de los resultados de un estudio realizado en los últimos años sobre la situación de esta especie en La Rioja y un borrador de Plan de Recuperación. Durante 1999 se han programado algunas limpiezas de majadas para incrementar la potencialidad de su hábitat dentro del Parque Natural de Sierra de Cebollera. Se ha editado un cartel informativo sobre la perdiz pardilla.

Logroño, 23 de febrero de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0085 -0501317-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta escrita, relativa a si existe un Mapa de posibles espacios susceptibles de recibir instalaciones de parques eólicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si existe un mapa de posibles espacios susceptibles de recibir instalaciones de parques eólicos en La Rioja.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 22 de febrero de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con dicha iniciativa se informa que sí.

Logroño, 23 de febrero de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0021 -0501533-

Autores: M.^a Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio y M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la situación en la que se encuentran los Centros de Educación Primaria autorizados para impartir la E.S.O. y soluciones previstas a corto plazo.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la situación en la que se encuentran los centros de Educación Primaria autorizados para impartir la E.S.O. y las soluciones que tiene previstas a corto plazo para regular su provisionalidad.

Logroño, 16 de febrero de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0022 -0501534-

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

5.2. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que explique la política de suelo del I.R.V.I., S.A.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara solicita la comparecencia, ante la Comisión correspondiente, de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para que explique la política de suelo del I.R.V.I., S.A.

Logroño, 16 de febrero de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáenz, D. Damián Sáez Angulo, D. Conrado Escobar Las Heras y D.^a M.^a Teresa Fernández de Bobadilla.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0023 -0501543-

Autores: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano, y José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia urgente de la Presidenta, Vicepresidenta y Gerente del I.R.V.I., S.A., para explicar las razones que han imposibilitado el cumplimiento de los contratos con los propietarios de los terrenos de Valdegastea.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referi-

da **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano y del Partido Socialista respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente, ante la Comisión parlamentaria correspondiente, de la Presidenta y el Vicepresidente de la mercantil pública I.R.V.I., S.A. así como de su Gerente, para que expliquen las razones que han imposibilitado el cumplimiento de los contratos firmados con los propietarios de los terrenos del sector de "Valdegastea" en el municipio de Logroño.

Logroño, 17 de febrero de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra, y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0163 -0501609-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parla-

mentario Socialista.

3.6. Solicitud de información de Diputados, relativa a relación detallada de contratos menores celebrados durante el ejercicio económico por cada una de las secciones presupuestarias, en la que se haga constar Órgano de contratación, tipo de contrato, presupuesto de contrata, presupuesto de adjudicación, licitadores y adjudicatario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información para su contestación por escrito.

Relación detallada de contratos menores celebrados, durante el ejercicio económico, por cada una de las secciones presupuestarias, en la que se haga constar el Órgano de contratación, tipo de contrato (obra, suministro, asistencia técnica o servicio), presupuesto de contrata, presupuesto de adjudicación, licitadores y adjudicatario.

Logroño, 23 de febrero de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0129 -0501304-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente.

3.1. Solicitud de información de Diputados, sobre relación de las contrataciones habidas en la Consejería de Medio Ambiente en los últimos 5 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0135 -0501349-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán.

3.2. Solicitud de información de Diputados, solicitando relación de edificios u obras de ingeniería en las que la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja ha emitido recomen-

daciones de protección a través de planeamiento municipal, tanto en planeamiento general o planes especiales desde 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0136 -0501350-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán.

3.3. Solicitud de información de Diputados, sobre relación de expedientes de Bien de interés cultural que han sido declarados por el Gobierno de La Rioja desde 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0137 -0501351-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán.

3.4. Solicitud de información de Diputados, sobre relación de expedientes de Bien de interés cultural que han sido tramitados por el Gobierno de La Rioja desde 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0149 -0501503-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.5. Solicitud de información de Diputados, relativa a copia íntegra de los acuerdos adoptados por la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja en fecha 31 de octubre de 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.